



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Expte. 15-09-67442

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Farm. Emanuel DEMUCCHI en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) PROMFyB, del Departamento de Farmacia;

ATENTO:

A la causal invocada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-03-2009**, la renuncia presentada por el Farm. Emanuel **DEMUCCHI (Legajo 45.659)** al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) PROMFyB- código 119-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2°.- El Farm. Emanuel Demuchi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 144

Córdoba, 10 de marzo de 2009.-
AC.ee.



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC